CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO
CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

	CONCEPTOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	BIENES INTANGIBLES	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2024		10,166,518.17	11,600,196.75	227,962.34	21,994,677.26
MAS ALTAS DE BIENES DEL PERÍODO 31 DE DICIEMBRE DE 2024:		0.00	0.00	0.00	0.00
	Altas por Compras				0.00
	Altas por Donación según oficios de autorización de Patrimonio.				0
	Altas por Transferencia según oficios de autorización de Patrimonio #				0
	Altas por conclución de Obras Capitalizadas según oficios de Patrimonio, (Anexar documentación soporte de la conclución de la obra de acuerdo a lineamientos del CONAC.) #		0		0
	Incremento del valor del Bien, por Obras Capitalizadas, según Oficios de Patrimonio, (Anexar documentación soporte de la conclución de la obra de acuerdo a lineamientos del CONAC.) #		0		0
	Incremento por Avaluos				0
	Otras Altas Según Oficios de Autorización de Patrimonio #				0
MENOS BAJAS DE BIENES DEL PERÍODO _____:		46,352.98	17,382.75	0	63,735.73
	Bajas por Deterioro según oficios de Autorización de Patrimonio #				0
	Bajas por Desagregaciónsegún oficios de autorización de Patrimonio #				0
	Bajas por transferencias según oficios de autorización de Patrimonio #				0
	Bajas por Donación según oficios de autorización de Patrimonio #				0
	Bajas por venta según oficios de autorización de Patrimonio #				0
	Bajas por robo o extravio				0
	Otras Bajas Según Oficios de Autorización de Patrimonio	46,352.98	17,382.75		63,735.73
Saldo al 31 de diciembre de 2024		10,120,165.19	11,582,814.00	227,962.34	21,930,941.53
Saldo de Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		10,120,165.19	11,582,814.00	227,962.34	21,930,941.53
Diferencia		0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que las cifras de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, son los que se reportan en el Estado de Situación Financiera.

Elaboró

JUDITH MARBELLA MALDONADO FELIX
JEFE DE CONTABILIDAD Y RECURSOS FINANCIEROS

Revisó

PEDRO MIRANDA PEREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

FELIPE DE JESUS SANCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Nota: Las altas por compras deberán coincidir con el devengado del capítulo 5000; en caso contrario deberá anexar la justificación y el acta debidamente autorizada, para proceder a la reclasificación.